

ORD.: N° 19357 /DO N° 74275/ F39

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°292426 de 26.11.2020.  
2. ORD. SUBTEL N°17994 de 16.11.2020.  
3. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
4. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Actualiza certificación equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 14/12/2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: APPLE Inc.

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la Actualización de la certificación ANT.2) de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo iPhone - Teléfono Celular, marca Apple Inc., modelo A2411. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 y 5 GHz; UWB.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 y j.6 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 3):
  - Tipo de Equipo : iPhone - Teléfono Celular.
  - Marca : Apple Inc..
  - Modelo : A2411.
  - Fabricante : Apple Inc.
  - Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2472; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5720; 5745-5825; 6489,6; 7987,2 MHz.
  - Potencia máxima radiada : UWB 6,5G: -41,85 dBm; UWB 8G: -41,87 dBm; BT: 203,7 mW; Wi-Fi 2,4G: 388,2 mW; Wi-Fi 5G: 153,5 mW.
  - Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz. Los equipos de banda ultra-ancha (UWB), no deben ser empleados para el funcionamiento de juguetes, ni operarse a bordo de aeronaves, barcos o satélites.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- APPLE Inc.: gcarrizo@apple.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.